

Math. 12. Ubi Hieronim. 9. in Cat. aur. Ubi ait. Homo iste, qui arida habet manum, Cementarius scribitur, istius modis uocibus auxiliu pre-

no feca, que cuenta San Matheo, y que Christo como vniversal Bienhechor estea, dio, para q pudiesse trabajar con ella, porque en opiniõ de Sã Geronimo, era oficial de albañil; y Dios esfuerça los instrumentos necesarios

á la vida humana, y empleos justos de los hombres, por meritos de sus Siervos, como en esta ocasion, por los de su privado, y querido Fray Geronimo, para que no pereciessse de hambre este hombre.

precans: Cementarius eram, manibus uirtu queritans: Precorte IESU, ut mihi restituas sanitatē necurpiter mētem cibos &c.

CAPITULO XXVII.

Vida del Venerable Padre Fray Bartholomé de Burguillos.

543. **N**ació este ilustre Religioso, en vn lugar de Estremadura, del Obispado de Badajoz, llamado Burguillos, que dio sobrenombre á su persona. Tomó el habito en la Provincia de Descalzos de San Gabriel, y con zelo de conversion passó á Nueva-España, y á esta Provincia de San Diego, donde se incorporó, en la congregacion intermedia del Provincialato de Fr. Juan de Santa Ana, celebrada en el Convento de San Diego de Mexico, en veinte y siete de Abril, de mil y seiscientos y doze. Luego reconoció la Provincia las aventajadas prendas, virtud, y letras de este singular Varon; pues de allí á dos años en el Capitulo intermedio, celebrado en la Ciudad de los Angeles, en cinco de Diziembre de mil y seis-

cientos y catorce, le eligierõ Presidente, y Maestro de Novicios de aquel Convento, para que cultivasse las nuevas plantas de la Religio, con el fervor de su espiritu, y riego de su doctrina. 544. Dió por el fruto de sus Novicios, á conocerse el buen arbol de su virtud. Por que descollasse en oficio mas Superior, lo hizieron Predicador, para que sembrasse la semilla de su sabiduria abrigada, y fertil, al calor de su recogimiento; de que cogió, no poca cosecha, como tambien del empleo, en que le puso la obediencia, de enseñar los rudimentos de la Gramatica á los nuevos en la Religion, ocupacion, que no desdenó (aunque doctissimo en Theologia, y Derechos, como despues diremos) su humildad calificada de grande, por este lado, en doctrina de la Santa Madre Theresa

refa

Embaxada al Japon.

resa de IESVS, que habló do del camino de la perfeccion, en el Capitulo treinta y seis, reconoce Varones espirituales, cõ no se que puntos de ambicion, por estas palabras. 545. *Tambien inventa las honras en los Monasterios (la ambiciõ) y pone sus leyes, que suben, y baxan en dignidades, como los del mundo, y pone su honra en unas cosas, que yo me espanto. Los Letrados debẽ de ir por sus letras, que esto no lo se. El que ha llegado a leer Theologia, no ha de baxar á leer Philosophia, que es un pũto de honra, que esta en que ha de subir, y no baxar, y aun en su seso, si se lo mandasse la obediencia, lo tẽdria por agrario, y avria quien tornasse por el, y diria, que es afrenta, y luego el Demonio descubre ra Zonas, que aun en la ley de Dios, parece, que lleva ra Zon &c.* Estas palabras escribe la Mistica Doctora para nuestra enseñanza, y correccion, en que el Venerable Padre Fr. Bartholomé docto, y humilde, no parece cõprehendido: pues de las mayores ciencias declinó á la minima, por amor del que siẽdo grande, se anonadó por nosotros.

Sentencia de S. Theresa.

Embaxada al Japon.

546. En estos ejercicios, vtiles á la Religion, y á los Pueblos, estaba el docto Va-

ron ocupado quando le llegó ordẽ de la Magestad Catholica de Filipo III. para q passasse á Japon, con embaxada suya, en cõpañia de Fr. Diego de Santa Catharina, de profession Descalzo, que despues se incorporó en esta Provincia, por los años de mil y seiscientos y diez y nueve, y fue Difinidor, y Custodio, para España, por los años de mil y seiscientos y veinte y tres. La causa de esta embaxada, es preciffo referirla brevemente, sumando la Relacion, que de ella escriuió Fr. Diego de San Francisco, Comissario del Japõ, y dió á la estampa, cõtagandola á la Magestad de Filipo IV. la Santa Provincia de San Gregorio de Filipinas, por los años de mil y seiscientos y veinte y cinco, que en compendio es assi. 547. Fr. Luis Sotelo, natural de la Ciudad de Sevilla, de la ilustre, y noble Familia de los Sotelos, hijo de la Santa Provincia de San Joseph, aviendo oydo la voz, y fama del Martyrio de San Pedro Baptista, y sus compañeros Crucificados por la Santa Fee, año de mil y quinientos y noventa y siete, aprendiz de la doctrina, y enseñanza de N. P. S. Augustin. *Que las Solemnidades de los Martyres, son exortaciones al martyrio*

Fr. Luis Sotelo, su vida.

D. Aug. Serm. 47. de Sanctis.

tirio, passó al Japon por los años del Señor, de mil y seiscientos y dos, desleoso de imitar a sus hermanos, y cōseguir su corona, como la alcançó despues, por los años de mil y seiscientos y veinte y quatro, quemado vivo, de la forma que escrivimos en la muerte de Fr. Vicente de Sã Joseph, que se alistó con el en la mission, que passó a Filipinas, año de mil y seiscientos y diez y ocho.

Sup. n. 277. & 280. & 293.

548. Estando presso el fervoroso Predicador Fr. Luis Sotelo por la predicaciõ del Evangelio, le sacò de aquella prission *Ma Lamune* Rey de Boxo grãde amigo suyo, el año de mil y seiscientos y treze, para embiarle a Roma con embaxada a la Santidad de *Paulo V.* y a la Magestad Catholica de *Filipo III.* Admitida esta Legacia, y Comission, partiò el Siervo de Dios del Imperio Japon, y llegó a Madrid, donde fue recibido honrosa, y afablemente de la Real Persona. De cuya presencia passó a Roma, donde su Santidad, aviendole levantado de sus pies a sus braços, señalò lugar, y dia, para la Audiencia de tan Solemne Missiõ (que fue la sala cercana a la Clementina) en tres de Noviembre, de mil y seiscientos y quinze años.

549. Este dia a hora de vni peras, jutos los Cardenales con gran frecuencia del Principe de Sulmona, de otros grandes Prelados, y Nobles Varones, entraron con lucido acompañamiento Fr. Luis Sotelo, y Don Felipe Francisco. (Japon que se avia Baptizado en Madrid) Embaxadores de *Ma Lamune*, y aviendo dado profunda adoracion al Pontifice, y besado sus pies, se sentaron en el lugar, que les diò el Assignador, donde publicamente se leyeron las cartas del Rey, traducidas de lengua Japona en latina, en q̄ cõ rendimiento, sumission, y reverencia, el Rey *Ma Lamune* se ponía a las plãras de la Cabeça de la Iglesia, ofreciendo su Reyno a la Religion Catholica, pidiendo Ministros de la Religion de N. P. S. Francisco, comercio, y passó a los Reynos de Nueva-España, no muy distantes (como el dize) de su Imperio, para tener amistad cõ el Rey Catholico, y conservar sus Vasallos en la Ley de Christo, que pretendia.

Embaxada del Japon a Paulo V.

560. Leydas las cartas, oydas con admiracion, y piedad de aquel gravissimo Confistorio, hizo vna grave y erudita Oracion Fr. Gregorio Petrocha Mantuano, Religioso Observãte, a q̄ respondió

diò en nombre del Pontifice, *Pedro Strozi* Secretario Apostolico, y Domestico de su Santidad, manifestando el sumo gozo, que avia tenido con aquella embaxada, confiando, que el Rey avia de trocar en breve la Purpura por la vestidura blanca del Baptismo, recibiendo cõ benevolencia la declaracion

de su Religiosa voluntad, el rendimiento, y veneracion, q̄ su Real Persona daba a la Silla Apostolica, suplicando a la Magestad Divina, llegasse a colmo, lo que por su inefable Providencia avia empezado en aquel Reyno, para donde despidiò piadoso, y liberal los Embaxadores.

CAPITULO XXVIII.

Viage de los Religiosos Embaxadores a Japon, y subuelta a la Nueva-España.

561. On la ocasion pues de la referida Embaxada en Real correspondencia de su zelo, y pecho Catholico *Filipo III.* nõbró por Legados, y Embaxadores suyos para aquel Rey de Japon, al Venerable Padre Fr. Bartholomé de Burguillos, y a Fr. Diego de Santa Catharina, siendo este singular nombramiento la cumbre, y prueba de los meritos de estos Religiosos, por lo q̄ dize Cassiodoro: que la põpa de los merecimientos se califica por el juyzio de los Reyes, que solamente a los dignos dan soberanos privilegios. Recibiendo la Real Cedula de ruego, y encargo, obedecierõ como Real mandato la Comission: Pues por vestirnos de Religiosos, no nos desnudamos de Vassa-

llos, antes si, cõ dos titulos de Capellanes, y subditos, debemos toda sugeciõ a Nuestro Señor natural. Partieron los Embaxadores para Acapulco, y en vn Navio Japon, que estaba en aquel Puerto, hizieron su viage, y llegaron a Japon, por los años de mil y seiscientos y diez y seis.

562. Luego que llegó al Puerto de aquel Reyno N. V. P. Fr. Bartholomé, sabiendo, que estaba presso Fray Diego de S. Francisco por la predicacion de la Fee, piadoso, y vrbano determino visitar a su hermano afligido en dura carcel, y prission. Para conseguir su desseo, se vistió trage seglar de Español, y en compania de vn Castellano llegó a la carcel, ofreciendo a las guardas aquel noble, y Catholico Secular cantidad de dineros, porque dexasse

Cassiod. lib. 1. Epist. 12. Põpa meritorũ est regale iudiciũ; qui a nescimus, ista nisi dignis impendere.